

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), extienden la presente

# CONVOCATORIA

para que artistas visuales y público general formen parte del

## Programa de Actualización de Profesionales de Arte (PROA) Visuales 2020

### DESCRIPCIÓN

- El proyecto “PROA Visuales 2020” contempla la programación y realización de seis (6) módulos.
- El cupo será limitado: podrán ser seleccionadas 15 personas como mínimo y como máximo 25 beneficiarios(as).
- Este programa académico de formación en artes visuales se impartirá entre los meses de septiembre y noviembre y su modalidad será virtual. La plataforma virtual será vía Zoom.
- El plan académico de “PROA Visuales 2020” se compone de los siguientes módulos:

Módulo:	Tema:	Imparte:	Fecha:	Horarios:
1	Arte contemporáneo y archivo: Estrategias de conservación, curaduría y gestión	Elva Peniche Montfort	31 de agosto al 11 de septiembre	lunes a viernes 17:00 a 19:00 h
2	Cumbia para camaleones. Estructura, edición y escritura para profesionales de las artes	Jesús Torrivilla	14 al 24 de septiembre	lunes a jueves 17:00 a 19:00 h
3	Convocatorias y textos elementales para el artista	Livia Ánimas	25 de septiembre al 1 de octubre	lunes a viernes 17:00 a 20:00 h
4	Representaciones de lo femenino en el arte	Octaviano Rangel	5 al 24 octubre	lunes y miércoles 18:00 a 20:00 h Sábado 10:00 a 12:00 h
5	Curaduría	Amanda de la Garza	26 al 31 de octubre	lunes a viernes 17:00 a 20:00 h Sábado 10:00 a 13:00 h
6	Redacción de textos artísticos	Iván Ruiz	6, 7, 13 y 14 de noviembre	Viernes 17:00 a 19:00 h Sábado 10:00 a 13:00 h

DIRECCIÓN GENERAL  
VINCULACIÓN CULTURAL

## BASES

1. Las personas participantes deberán ser originarias del estado de Sonora, con residencia actual. También podrán participar ciudadanos(as) mexicanos(as) que radiquen en Sonora, con residencia mínima de dos años, o bien, extranjeros(as) con tres años mínimo de residencia actual e ininterrumpida, acreditando este requisito mediante la presentación de copia legible del acta de nacimiento o del documento correspondiente que certifique su naturalización.
2. Las y los aspirantes deberán tener 18 años cumplidos a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
3. Solo se aceptará una propuesta de inscripción por participante, misma que será única e intransferible. La selección será por módulo, por lo que el participante podrá elegir en cuales módulos desea participar.
4. La presente convocatoria estará disponible desde la fecha de su publicación y su cierre será el **domingo 23 de agosto de 2020**, a las 23:59 horas. Las personas seleccionadas serán notificadas a partir del **jueves 27 de agosto de 2020**.
  - A. Identificación oficial vigente
  - B. CURP
  - C. Semblanza breve de trayectoria
  - D. Fotografía de la persona participante.
  - E. Constancia de inscripción en el Registro Estatal de Artistas y Creadores de Sonora (RECREAS), a realizar en <http://www.recreas.sonora.gob.mx/>
  - F. Carta de exposición de motivos para ser seleccionado(a) para cursar este programa académico.
  - G. Portafolio de artista y/o proyectos fotográficos.
  - H. Carta de aceptación de los términos de la convocatoria.
  - I. Carta compromiso para cursar al 100% en el programa académico.
  - J. Carta de autorización con firma autógrafa para el uso de la imagen y texto al Instituto Sonorense de Cultura.
5. Además de realizar este registro en la plataforma virtual, la documentación deberá ser enviada vía correo electrónico a [convocatoriasvisuales@isc.gob.mx](mailto:convocatoriasvisuales@isc.gob.mx). En la sección de asunto del correo deberá decir:

## REGISTRO

### *Requisitos generales para quien busque participar*

- *PROAVISUALES2020\_nombre*
- Adjuntar el formato de registro y la documentación requerida en formatos \*.pdf

Consulta el resto de la convocatoria en nuestra página oficial

<http://convocatoriasculturales.sonora.gob.mx/>

ooOoo

*La presente convocatoria es apoyada con recursos federales a través del Programa de Apoyo a la Cultura en su vertiente*

*Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2020.*

*Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*